



CONVOCATORIA PREMIO ASCOFAPSI DE INNOVACIÓN DOCENTE. 2023

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA ASCOFAPSI, CONSIDERANDO QUE:

1. La Misión de la Asociación establece que: ASCOFAPSI es una entidad de carácter académico de derecho privado y sin ánimo de lucro; cuya misión es velar por el mejoramiento de la formación universitaria del psicólogo en Colombia, para contribuir al desarrollo científico, profesional, ético y social de la psicología.

2. La Visión de la Asociación reza: La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología- ASCOFAPSI será referente nacional e internacional en el fomento y la orientación de la calidad de la formación en psicología para contribuir al desarrollo y posicionamiento científico y social de la disciplina psicológica.

3. Que el Plan Estratégico de Desarrollo, plantea como una de las líneas de acción: Fomentar la calidad de la formación en psicología en el país y de ellos se deriva que es necesario propiciar escenarios de reflexión donde se debata e intercambien experiencias de buenas prácticas de la enseñanza de la psicología.

4. Que en Asamblea Ordinaria de Miembros realizada en Medellín y según consta en el Acta de la misma de 21, 22, y 23 de marzo de 2018, radicada ante la cámara de comercio de Bogotá, se aprobó la creación de un premio **ASCOFAPSI a la Innovación Docente**, como reconocimiento a la labor de quienes se considera, son artífices de la calidad de la formación de los psicólogos desde su labor en el aula: Los docentes y equipos académicos de las Instituciones de Educación Superior.

RESUELVE

Convocar a los docentes que deseen participar en el premio a la Innovación Docente 2023, a presentar sus experiencias docentes tal y como se establece a continuación:

OBJETIVOS:

- Resaltar el aporte de los profesores en la formación de los psicólogos en Colombia y su contribución a la calidad de la educación de la disciplina a



través de la exposición de las actividades de aula innovadoras y creativas.

- Visibilizar las experiencias significativas y creativas que buscan potenciar y optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la formación de psicólogos en Colombia.

PÚBLICO OBJETIVO:

Esta iniciativa se dirige a docentes de los programas de psicología de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, acoge los diversos niveles de formación con los que cuente la Institución : pregrado, especialización, maestría o doctorado.

SOBRE LA INNOVACIÓN DOCENTE:

La innovación docente se concibe como una práctica creativa en el aula en cualquier campo o contenido del plan de estudios incluyendo laboratorios, prácticas formativas, investigación, impacto social, asignaturas, etc. Incluye didácticas o estrategias pedagógicas diferentes a las tradicionales, las cuales pueden estar en cualquiera de los componentes del acto educativo: formulación de la asignatura, desarrollo temático, estrategias de aprendizaje y propuestas de evaluación.

A manera de ejemplo se pueden considerar:

- Uso de las tecnologías de la información, objetos virtuales de aprendizaje, tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.
- Inclusión de diversos lenguajes y formas expresión para el desarrollo temático.
- Desarrollo de lineamientos, protocolos o guías que permiten el desarrollo de habilidades o competencias de manera pertinente y contextual.
- Estrategias de evaluación y seguimiento que buscan dar cuenta del desarrollo de competencias.

TIPO DE RECONOCIMIENTO:

La entrega del Premio ASCOFAPSI de Innovación Docente se realizará en un evento público en fecha, hora y lugar que la Junta Directiva defina. En este espacio se hará entrega del reconocimiento académico, del premio monetario.

Además de lo anterior, todos los participantes cuyas propuestas hayan sido y posteriormente se iniciará el proceso de participa.

TEMA DE LA INNOVACIÓN 2023:

APORTES A LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EN LAS IES.

En seguimiento de las reflexiones y acuerdos que se dieron al interior de la Asamblea 2023, así como de la importancia del tema de Salud Mental y Bienestar, se acuerda que los trabajos presentados para el año 2023, se enfocarán en él. Se espera visibilizar las diferentes acciones que docentes, programas e instituciones han desarrollado con miras a contribuir a un desarrollo saludable, a propiciar estados de bienestar y en general a incentivar la salud mental de sus comunidades.

REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN:

1. El decano, director o jefe de programa debe dar su aval al docente a través de una comunicación escrita, en la cual deja constancia de la vinculación del docente al programa y de la intención de participar a nombre de la Institución.
2. Carta de presentación del docente indicando su motivación para participar en el concurso.
3. La experiencia presentada debe ser inédita y el profesor(es) participante(s) asume la responsabilidad de ello y lo garantiza al momento mismo de presentar su propuesta a esta convocatoria.
4. El profesor(es) al presentar la propuesta está de acuerdo con que el texto sea publicado por ASCOFAPSI, en un libro de memorias y se compromete a seguir el proceso que desde la editorial se desarrolla para dicho fin.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la presentación se debe enviar lo siguiente:

1. Documento descriptivo de la iniciativa en el cual se incluya como mínimo:
 - a. **Presentación de la Innovación: contextualización de la propuesta**, asignatura o espacio académico a la cual corresponde, competencias a desarrollar (de ser posible incluir el programa de la asignatura)
 - b. **Caracterización del trabajo**: descripción del procedimiento, las fases, el tiempo de desarrollo, el seguimiento o evaluación que se hayan realizado o se proyectan implementar.
 - c. **Indicadores de Impacto**: incluir la población con la cual se ha desarrollado el trabajo, el número de estudiantes, las comunidades, grupos o entidades a los cuales se ha impactado y la naturaleza del impacto, los tiempos de desarrollo (historia

- antigüedad) y demás resultados obtenidos, impacto logrado y referencias.
- d. **Evidencias del trabajo:** incluir guías, testimonios, videos o materiales que ilustren la forma en que se implementó la iniciativa, en general lo que se considere pertinente para dar claridad y precisar las características y alcance de la innovación. (no se envían adjuntos, deben referenciarse en el documento)
 - e. El documento se enviará en PDF y en WORD (el primer archivo se envía a los jurados, el segundo queda para la edición del libro) al correo direccionejecutiva@ascofapsi.org.co
 - f. El texto deberá presentarse con normas APA y la extensión será de 10 cuartillas mínimo y 15 cuartillas máximo (incluyendo no más de 10 referencias).
2. Video de presentación de la iniciativa. Explica e ilustra las características de la innovación de cara a un público que no ha leído el texto anterior. El video debe ser enviado a direccionejecutiva@ascofapsi.org.co a través del programa **WeTransfer**. El tiempo estará entre 7 10 minutos máximo.

NOTA : Si no se cumple con los requerimientos explicados en los puntos 1 y 2 el trabajo será descalificado, de igual manera se descalifican los trabajos entregados luego de la fecha y hora consignada más abajo.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Proyecto Individual : Corresponde al desarrollo de un docente en su asignatura. Autor único.

Proyecto Grupal : Corresponde a una iniciativa desarrollada por un grupo de docentes (máximo 8) en un trabajo ya sea intra o extramural, de una institución o un trabajo conjunto interinstitucional.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

- Las propuestas presentadas serán evaluadas por dos (2) pares evaluadores con experiencia pedagógica y didáctica, en modalidad doble ciego.
- Se calificarán con rúbricas referentes a categorías construidas previamente por Ascofapsi.
- El premio se otorgará al trabajo con mayor puntaje, promediando los valores asignados por cada jurado.
- En caso de empates u otros criterios de fuerza mayor, la Junta Directiva de Ascofapsi establecerá los criterios para la toma de las decisiones respectivas.



COMPROMISOS INHERENTES AL PREMIO:

- Dar los créditos a Ascofapsi como auspiciador y señalar el reconocimiento recibido, cuando el trabajo se presente en eventos académicos o en cualquier otro espacio de divulgación.
- Autorizar la publicación del texto enviado en el Libro de Memorias del Premio a la Innovación Docente versión 2023. (Los participantes recibirán los formatos para ello).
- Autorizar la publicación del video en los canales de difusión y redes sociales de ASCOFAPSI (los participantes recibirán los formatos para ello).

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación de la Convocatoria	4 agosto 2023
Cierre de Recepción de Trabajos	6 de Octubre 2023
Publicación de Resultados	27 de Octubre 2023
Premiación	3 de Noviembre 2023